



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

10	ES	11	NUMERO	16	Y
		21	258132		
		22	SECRETARIA DE ECONOMIA		

1 DIC. 1981

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			REC. CL. B65D 6/16

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"CAJA PLEGABLE PARA TRANSPORTE".

71	SOLICITANTE (SI)
	Doña María Nuria MERELO-BARBERA MAYNES

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Barcelona, Avenida Diagonal, 578, sobreático

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (FS)

74	REPRESENTANTE
	Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a una caja plegable para transporte que, cuando no se utiliza, puede reducirse de tamaño a fin de facilitar su transporte y almacenamiento en vacío.

5 Es innegable que el transporte y almacenamiento de cajas vacías de un tamaño considerable, como son las utilizadas en el transporte de animales sacrificados, requiere un espacio que resulta totalmente desproporcionado al peso de las cajas. Ello aumenta los costes de mantenimiento y transporte y, en definitiva, los del producto.

Por este motivo se ha ideado la caja objeto de la invención, que puede reducirse de tamaño cuando está vacía, lo cual no es obstáculo para que, una vez armada, tenga las características de robustez imprescindibles a su cometido.

15 La caja en cuestión es del tipo de las que comprenden un fondo y cuatro paredes articuladas a él y abatibles, caracterizada esencialmente por el hecho de que dos de las caras opuestas están dotadas en los bordes extremos de unas pestañas salientes a modo de ganchos, que constituyen un respaldo
20 do de apoyo para los bordes extremos de los otros dos lados de la caja en la posición armada, disponiendo los dos primeros lados mencionados de unas aletas elásticas, próximas a los bordes extremos, que sobresalen ligeramente hacia el interior, formando dientes de bloqueo ocultables, que tienden a mantenerse en posición saliente y que bloquean a los otros dos lados
25 por la cara opuesta a la que respaldan los ganchos.

La placa que constituye el fondo de la caja presenta a todo su alrededor un resalte que sobresale respecto a la

posición de las paredes una vez armadas, que coopera en la inmovilización de las mismas.

5 Ventajosamente, el canto de articulación de las paredes al fondo, así como el propio fondo, presentan un resalte y una ranura complementarios, que encajan mutuamente en la posición erecta de los lados, para asegurar su inmovilización.

10 Por otra parte, la placa que constituye el fondo de la caja está dotada de una acanaladura periférica en el dorso, que constituye asiento para apoyo sobre el canto de las paredes de las cajas apiladas.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de la caja plegable.

15 En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de la caja armada en posición de trabajo; la figura 2 es una sección longitudinal de una parte de la caja en posición armada; la figura 3 es un detalle ampliado de la figura anterior, correspondiente a la zona de articulación de una de las
20 paredes, en posición armada; la figura 4 es un detalle que muestra en sección longitudinal por un plano normal respecto al de sección de la figura anterior, el bloqueo de dos paredes adyacentes de la caja en posición armada; la figura 5 es una
25 vista similar a la anterior, pero mostrando la forma de desbloquear las paredes, y la figura 6 es una sección longitudinal parcial que muestra los extremos de dos cajas armadas y apiladas.

La caja descrita consta en los dibujos de una placa

-1- que constituye el fondo de la misma y cuatro paredes enrejadas -2-3-4-5-, iguales dos a dos, articuladas al fondo por medio de bisagras -6- configuradas en los cantos de las paredes y en la placa -1-.

5 Dos paredes opuestas -2- y -3- son iguales entre sí, y las otras dos -4- y -5- lo son a su vez entre sí.

Las dos primeras -2- y -3- están dotadas en sus bordes extremos de unas pestañas salientes -6a- a modo de gancho, y en las proximidades de estos bordes extremos, de unas al-
 10 tas elásticas -7-, asimismo salientes hacia la cara interna de la pared, a modo de dientes ocultables.

Las paredes -4- y -5- presentan en sus bordes extremos unos resaltes -8- que encajan en las pestañas salientes -6a- en la posición armada de la caja (figura 4). En esta po-
 15 sición, los dientes elásticos -7- se apoyan contra los bordes extremos de las paredes -4- y -5- por el lado opuesto al que lo hacen las pestañas -6a-.

El canto de articulación de las paredes presenta un nervio longitudinal saliente -9- que encaja en una ranura -10-
 20 prevista en el fondo -1- de la caja. Este fondo está dotado de un resalte perimétrico -11- que contribuye a estabilizar la posición armada de las paredes.

El fondo -1- presenta en el dorso, una acanaladura -12- destinada al asiento sobre el canto superior -13- de las
 25 paredes de una caja inferior, en posición apilada (figura 6).

De todo lo descrito y por la observación de los dibujos se desprende fácilmente que en la posición armada, las paredes -2-3-4-5- se mantienen en posición correcta gracias a

,la acción combinada del gancho -6a- que respalda a los lados -4- y -5-, y las pestañas o dientes -7-, los inmovilizan por la cara opuesta.

5 La posición armada de las paredes se asegura también por medio del resalte -11- del fondo, y del encaje entre el nervio -9- y la ranura -10-.

10 Para plegar la caja basta con presionar las aletas -7- para liberar los lados -4- y -5-, que se abaten hacia el interior sobre el fondo -1- de la caja, haciéndolo a continuación los lados -2- y -3-. De esta forma la caja reduce notablemente su volumen y puede acondicionarse en espacios menores facilitando su almacenamiento y transporte.

15 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de las paredes y fondo de la caja, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Caja plegable para transporte, del tipo que comprende un fondo con paredes articuladas y abatibles, caracterizada esencialmente por el hecho de que dos de las caras opuestas están dotadas en sus bordes extremos de unos resaltes a modo de topes salientes en los que se apoyan por su cara externa las otras dos paredes en la posición armada, en tanto que las primeras paredes descritas presentan, asimismo, unas aletas elásticas que tienden a sobresalir por la cara interna de las paredes respectivas, situadas en las proximidades de los bordes extremos y que bloquean a las otras dos paredes por la cara opuesta a la que lo hacen los topes, cuyas aletas son ocultables para permitir el abatido de las paredes sobre el fondo de la caja.

2. Caja plegable para transporte, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que los topes salientes tienen forma de gancho y los bordes de los lados que se apoyan en ellos presentan unos resaltes que encajan en dichos ganchos.

3. Caja plegable para transporte, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la placa que constituye el fondo presenta un resalte periférico que coopera en la inmovilización de las paredes armadas.

4. Caja plegable para transporte, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que el canto de articulación de las paredes y el fondo de la caja presentan un juego de ranuras y nervios salientes complementarios, que en-

cajan en la posición erecta de las paredes.

5. Caja plegable para transporte, según la reivin-
dicación 1, caracterizada por el hecho de que la cara externa
del fondo presenta una acanaladura perimétrica destinada al
5 acoplamiento de los cantos superiores de una caja situada in-
feriormente en posición de pilado.

6. Caja plegable para transporte.

La presente memoria descriptiva consta de siete ho-
jas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 8 mayo de 1981

María Nuria ~~MERELO~~-BARBERA MAYNES

P.a.



FIG. 1

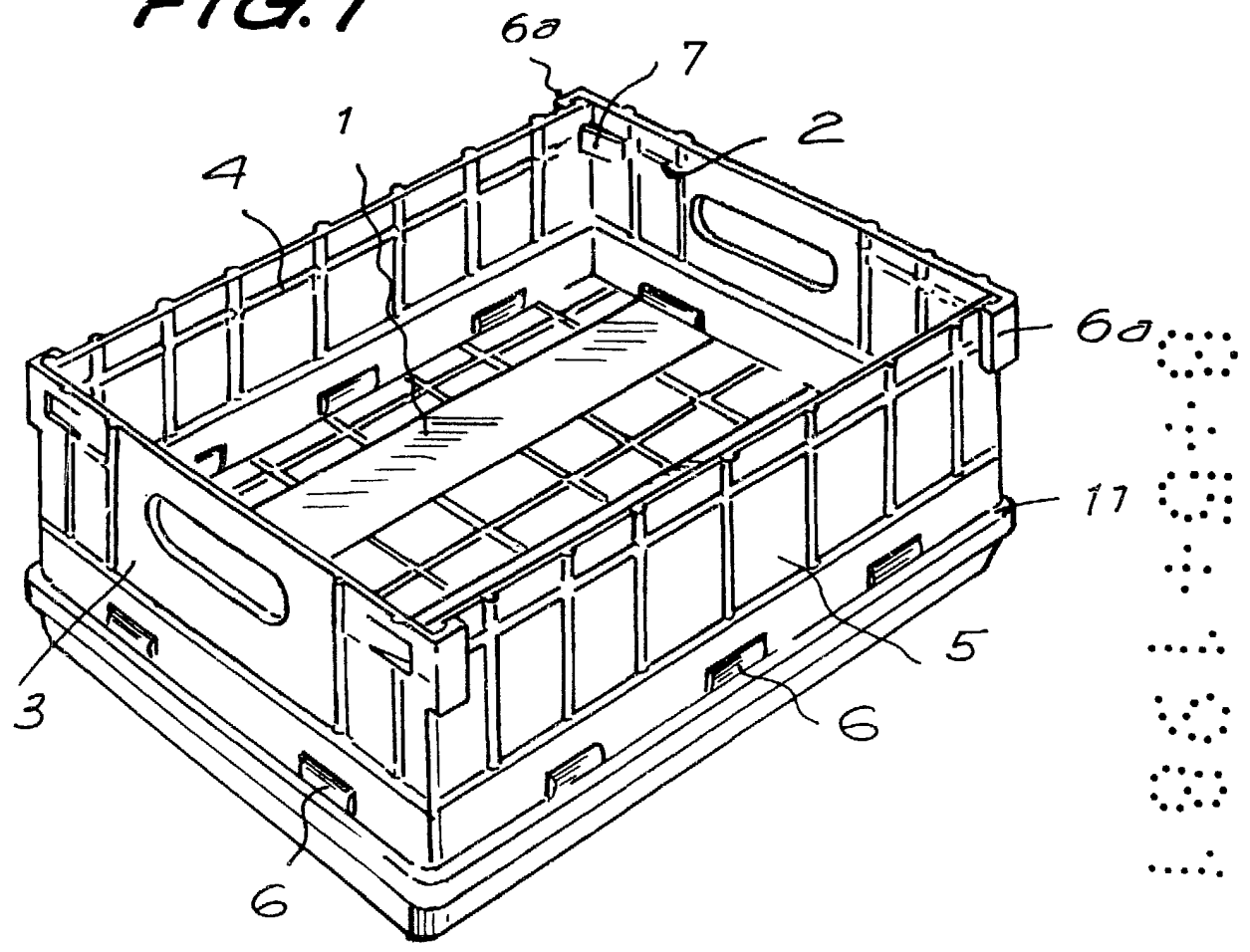
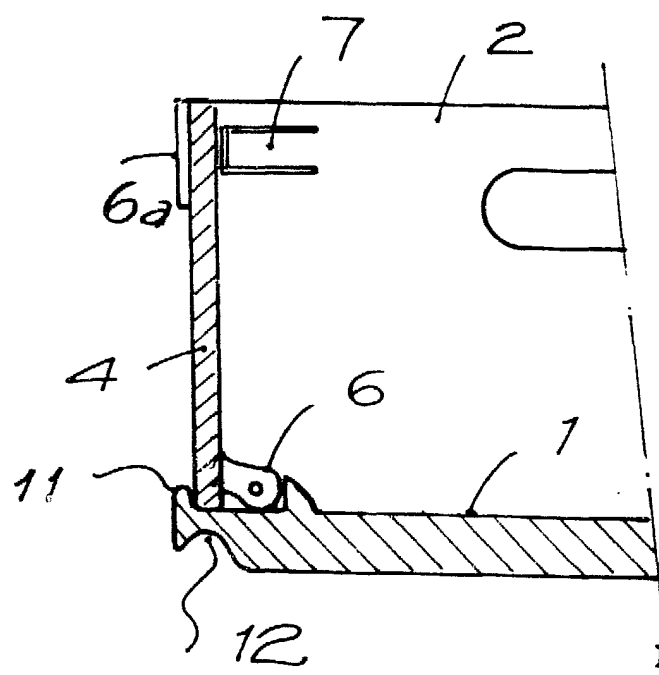


FIG. 2



Barcelona, a 8 de mayo de 1981
p.a.

31203/3

31203/3

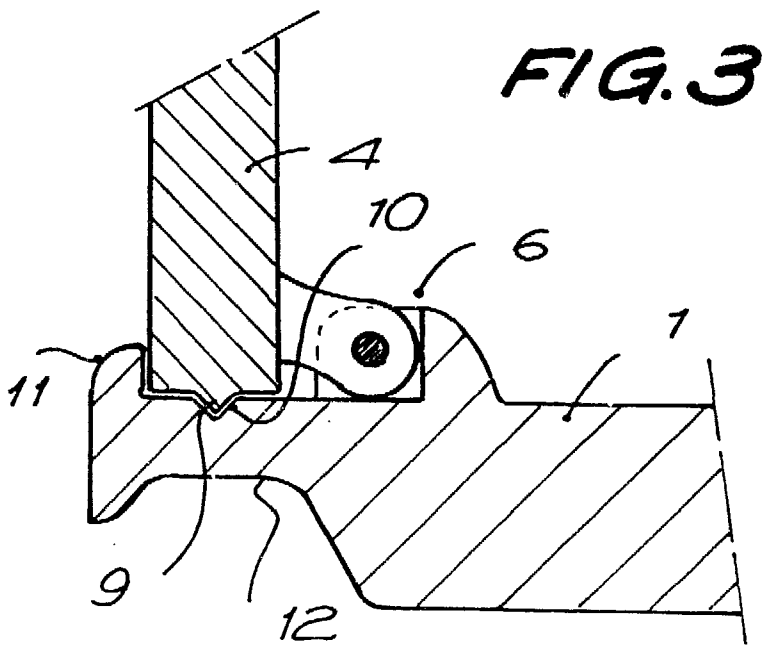


FIG. 3

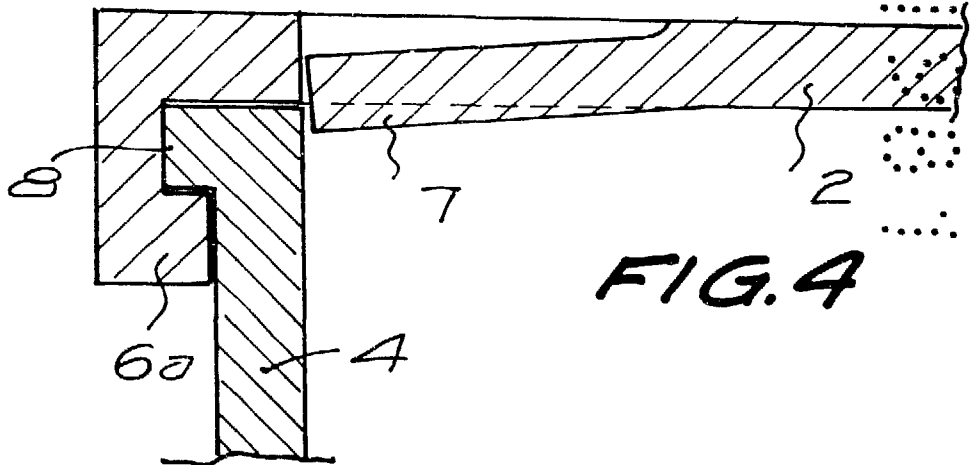


FIG. 4

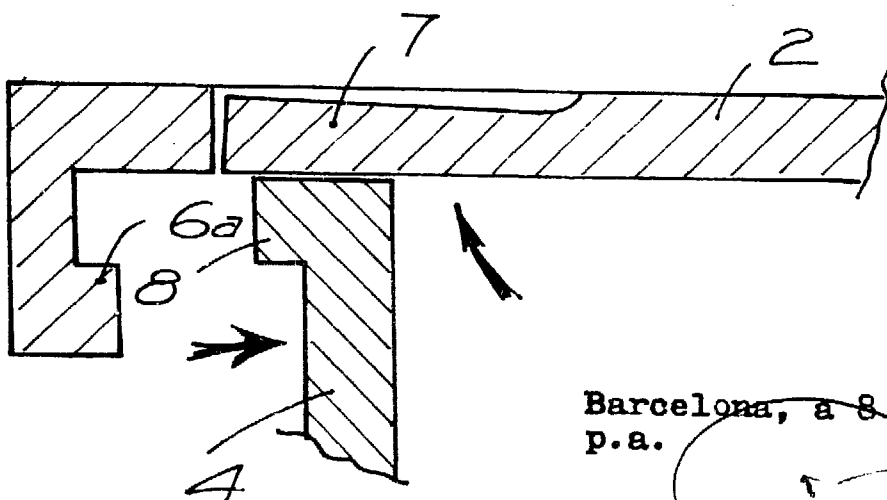
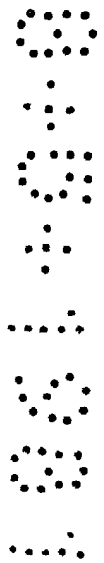
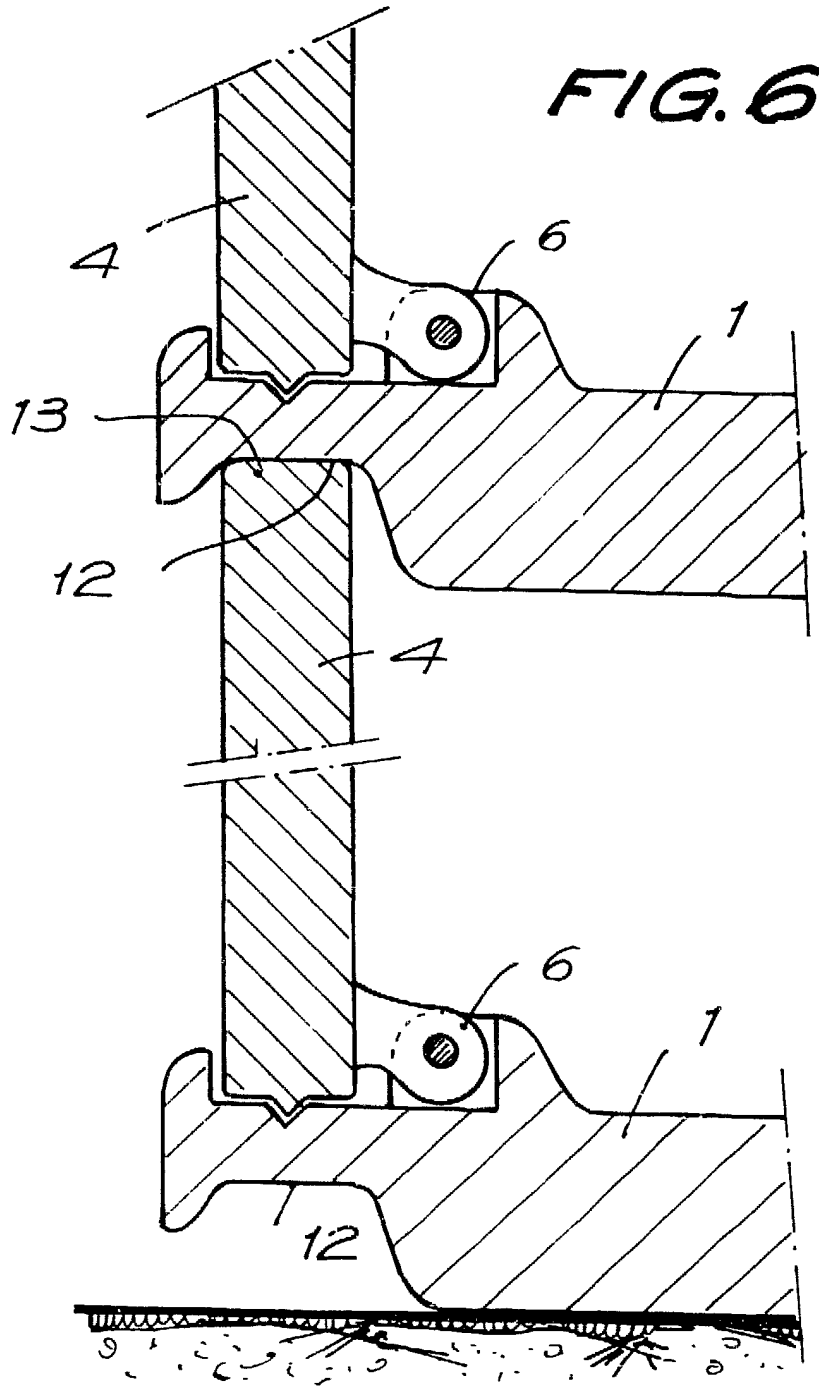


FIG. 5

Barcelona, a 8 de mayo de 1981
p.a.



31203/3

Barcelona, a 8 de mayo de 1981
p.a.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. N. Merelo-Barbera Maynes', written over the typed text.